

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

NUM. 2511.

ARTICULO DE OFICIO.

(Número 453.)

INTENDENCIA DE LAS BALEARES.

La Direccion general del Tesoro público con fecha 15 del actual me dice lo que sigue.

El Escmo. Sr. Ministro de Hacienda en 4 del corriente mes me comunica la real orden siguiente.—La Reina ha tenido á bien derogar lo dispuesto en reales órdenes de 9 de noviembre de 1843 y 22 de febrero del 44 que mandan se ausilie con una paga de marcha por cuenta de atrasos á los empleados que son trasladados ó ascendidos, y á los cesantes que vuelvan al servicio, y mandar al mismo tiempo.—1º A todo empleado activo ó cesante que vuelva al servicio y sea destinado á distinto punto que aquel donde se hallase sirviendo ó donde tenga consignada su cesantía se le ausiliará con una paga de marcha al respecto del sueldo del destino que va á desempeñar, y esta mensualidad se le descontará por terceras partes en las tres primeras nóminas que se le acrediten y satisfagan luego que haya tomado posesion de dicho destino.—2º Los empleados cesantes que no tengan atrasos no tendrán obcion á este auxilio.—Y finalmente 3º las pagas de marcha solo podrán

librarse por los intendentes de los puntos donde radiquen las cuentas de atrasos de dichos empleados ó por la Direccion del Tesoro, respecto á los que dependan de la Administracion central, segun está mandado en Real orden de 22 de junio de 1846 que queda vigente.—De Real orden lo comunico á V. S. para que disponga su cumplimiento.—Lo que traslado á V. S. para su conocimientos y efectos que correspondan en inteligencia de que en su virtud quedan tambien derogadas las facultades que se le habian conferido en consecuencia de las Reales órdenes de 9 de noviembre y 22 de febrero citadas en la que dejo inserta; y confiriéndole la de librar las pagas de marcha á que se refiere, con arreglo á lo que S. M. previene en esta.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín oficial de esta provincia para noticia de los interesados á quienes compete su conocimiento. Palma 24 noviembre 1847.—Manuel Ortega.

(Número 454.)

Recuerdo á los Ayuntamientos de la provincia cumplan inmediatamente con el envio de los repartimientos para cubrir el déficit de los presupuestos provinciales pedidos por esta Intendencia en circular de

6 del presente mes, inserta en el Boletín oficial número 2301, y cuyo plazo finalizó en 25 del mismo; en la inteligencia que de no verificarlo se tomarán las disposiciones que crea conducentes al logro de este importante servicio. Palma 29 de noviembre de 1847.—Manuel Ortega.

(Número 455)

La Administración de contribuciones de esta provincia en escrito de 26 del actual me ha hecho presente que varios ayuntamientos de esta isla no han cumplido en la remision de los repartimientos tirados para suplir el déficit de los presupuestos municipales en el plazo que se les señaló por esta Intendencia en circular de 3 de setiembre último; y respecto á que el espresado plazo concluyó ya el 30 de dicho mes, prevengo por última vez á los ayuntamientos de los pueblos que á continuacion se espresan que si en el término de diez dias á contar desde la fecha de esta circular no han remitido los repartimientos indicados, serán multados y compelidos con arreglo á Instrucciones hasta que hayan cumplido con este servicio. Palma 29 de noviembre de 1847.—Manuel Ortega.

- Alaró. Llubí.
- Alcudia. Lluçmayor.
- Algaida. Manacor.
- Artá. Santa Margarita.
- Bañalbufar. Maria.
- Binisalem. Muro.
- Buñola. Petra.
- Campanet. Porreras.
- Campos. Puigpuñent.
- Deyá. Santañy.
- Escorca. Selva.
- Estallenchs. Sineu.
- Inca. Sóller.
- San Juan. Son Servera.
- Lloseta. Villafranca.

(Número 456.)

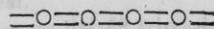
GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE LAS BALEARES.

Seguridad pública.—Circular.—Los alcaldes de los pueblos de esta provincia se servirán indagar si existen en algun punto de su respectivo distrito los desertores de la brigada montada del segundo depar-

tamento de artillería Rafael Garcías, hijo de Bernardo y de Angela Mas, natural de Porreras, y Gerónimo Vidal y Escalas, hijo de Andres y de Magdalena, natural de Santañy, cuyas señas se insertan á continuacion; y en el caso de ser habidos les capturarán y remitirán con toda seguridad á disposicion del Escmo. Sr. Capitan general de estas islas que les reclama. Palma 29 de noviembre de 1847.—Joaquin Maximiliano Gibert.

Señas de Rafael Garcías.—Edad 23 años, estatura 5 pies, 2 pulgadas y 6 líneas; pelo castaño claro, ojos azules, color moreno, nariz regular, boca idem, barba poca.

Señas de Gerónimo Vidal.—Edad 22 años, pelo castaño, ojos pardos, color moreno, nariz regular, boca idem, barba cerrada, picoso de viruela.



AYUNTAMIENTO DE VILLAGRANCA.

El repartimiento individual para gastos municipales del presente año, estará de manifiesto en esta sala consistorial desde el dia 30 de este mes hasta el 8 de diciembre próximo, durante cuyo plazo se admitirán las reclamaciones que al efecto se presenten.

Villagrancia 29 de noviembre de 1847.—Jaime Roselló, alcalde.—P. A. del A.—Gregorio Roselló, secretario.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE ALCUDIA.

El repartimiento de la talla provincial del presente año se hallará de manifiesto en la secretaría de este ayuntamiento por espacio de seis dias contaderos desde el dia 3 al 8 del mes de diciembre próximo ambos inclusive, durante este plazo los que se consideren agraviados podrán presentar las reclamaciones que crean convenientes. Alcudia 30 de noviembre de 1847.—Juan Domenech, alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MANACOR.

El repartimiento del recargo para talla provincial sobre la contribucion de inmuebles estará de manifiesto en el salon de la consistorial desde el dia 2 hasta el 7 de diciembre ambos inclusive en cuyo plazo se admitirán las reclamaciones que se presenten pasado ninguna se recibirá. Manacor 28 de noviembre de 1847.—Juan Morey, alcalde.—Francisco Agüera, secretario.

NOTA de los precios que han tenido en el mercado de esta ciudad los artículos de consumo que se expresan durante la 1ª quincena del mes de noviembre de 1847.

Medida y peso mallorquin.	Libras.	suel.	din.
Trigo, cuartera	6	15	”
Cebada, idem	3	”	”
Centeno, idem	”	”	”
Maiz, idem	3	12	”
Garbanzos, idem	”	9	”
Arroz, arroba	1	7	”
Aceite, cuartan	1	4	”
Vino, cuartin	1	2	6
Aguardiente, idem	4	5	”
Vaca, libra	”	5	”
Carnero, idem	”	5	”
Tocino, idem	”	6	6
Trigo candeal, cuartera	”	”	”
Habas, idem	4	10	”
Habichuelas, idem	4	4	”
Guijas, idem	4	4	”
Leñ, quintal	”	7	”
Carbon, idem	”	18	”
Algarobas, idem	”	”	”
Almendron, idem	”	”	”
Queso, idem	15	”	”
Lana, idem	12	15	”

Mañón 16 de noviembre de 1847.—Juan Seguí alcalde.

Idem en el mercado de Ciudadela durante la 1ª quincena del mes de octubre.

Medida y peso mallorquin.	Libras.	suel.	din.
Trigo, cuartera	”	”	”
Centeno, idem	”	”	”
Cebada, idem	2	14	”
Garbanzos, idem	6	16	”
Arroz, arroba	2	3	8
Aceite, cuartan	1	3	”
Vino, cuartin	”	9	”
Aguardiente, idem	”	”	”
Vaca, libra	”	5	”
Carnero, idem	”	5	”
Tocino, idem	”	6	”
Trigo candeal y xexo, cuartera	6	6	”
Habas, idem	5	2	”
Habichuelas, idem	”	”	”
Guijas, idem	5	2	”
Leñ, quintal	”	5	”
Carbon, idem	”	15	”
Algarobas, idem	”	”	”
Almendron idem	”	”	”
Queso, idem	”	”	”
Lana, idem	”	”	”

Ciudadela 3 de noviembre de 1847.—El alcalde, Juan Carreras.

Idem en el mercado de Inca durante la 1ª quincena del mes de noviembre.

Medida y peso mallorquin.	Libras.	suel.	din.
Trigo, cuartera	6	6	”
Centeno, idem	”	”	”

Cebada, idem	2	17	”
Maiz, idem	”	”	”
Garbanzos, idem	6	”	”
Arroz, arroba	1	15	”
Aceite, cuartan	1	”	”
Vino, cuartin	1	10	4
Aguardiente, idem	3	10	”
Vaca, libra	”	”	”
Carnero, idem de 36 onzas	”	6	”
Tocino, idem	”	6	6
Trigo candeal, cuartera	”	”	”
Habas, idem	5	8	”
Habichuelas, idem	6	”	”
Guijas, idem	5	8	”
Leñ, quintal	”	4	”
Carbon, idem	”	”	”
Algarobas, idem	1	4	”
Almendron, idem	15	12	”
Queso, idem	”	”	”
Lana, idem	”	”	”

Inca 15 de noviembre de 1847.—Por el alcalde, Gabriel Coll teniente.

LIBRERIA DE GUASP, CALLE DE MOREY.

NUEVA REMESA DE LIBROS

que acabamos de recibir de Madrid, y se dan á precios muy cómodos; á saber:

ANGÉLICA, novela por Ana María, autora del Alma desterrada. Dos tomos en 8º, 9 rs.

ASCANIO, novela histórica por Alejandro Dumas, traducida del frances. Tres tomos en 8º de buena impresion y papel, 18 rs.

BENEFICENCIA pública (resúmen histórico de la), por el baron de Gerando. Un cuaderño en 8º, 3 rs.

CATECISMO político de los niños, nueva edicion aumentada considerablemente por su autor D. Manuel Benito Aguirre é ilustrada con viñetas. Un tomo en 8º, 5 rs.

COMPENDIO de moral ó catecismo de los deberes del hombre, por D. Cayetano Cortés. Un tomo en 8º, marquilla, 14 rs.

Esta obra importantísima dedicada á la juventud, ha sido adoptada en varios establecimientos de enseñanza, y se recomienda por la sencillez del estilo, por la claridad y método con que está escrita y por las escelentes máximas que contiene.

CONDESA de Rudolstadt (la), novela por Jorge Sand. Cuatro tomos en 8º con láminas, 34 reales.

CONQUISTA de Méjico, por Solís, con una introduccion, notas y un apéndice que comprende hasta la muerte de Hernan Cortés, por don José de la Revilla. Nueva edicion. Un tomo en 4º mayor, 23 rs.

CONSUELO, novela por Jorge Sand. Seis tomos 12º, 20 rs.

ENSAYO político y literario sobre la Ita-

lia, por D. Salvador Costanzo. Un tomo en 12º, 7 rs.

ESCENAS de la vida privada y pública de los animales, los animales pintados por ellos mismos y dibujados por otro. Un tomo en 8º marquilla con grabados, edicion de lujo, 56 rs.

Quedan muy pocos ejemplares de esta obra, que es una coleccion de cuadros de costumbres imitada de la que con tan brillante éxito se ha publicado en Francia bajo el mismo título.

ESPAÑA caballeresca, por don José Muñoz Maldonado. Contiene las tres novelas siguientes: *El Gabán de D. Enrique*; *Beltran de la Cueva*, y *don Juan el Tuerto*. Un tomo en 8º con grabados, 22 rs.

FISIOLOGIA de los enamorados. Un tomo en 12º con grabados, 4 rs.

FISIOLOGIA del hombre casado, por Paul de Kock. Un tomo en 12º con grabados, 4 rs.

FRAGMENTOS históricos, por el príncipe Luis Bonaparte. Un tomo en 12º 5 rs.

GUIA del viajero en España, por D. Francisco de Paula Mellado. Tercera edicion, corregida y aumentada considerablemente. Un tomo en 8º con láminas, 22 rs. encartonado y 27 á la holandesa fina.

HERMANA Ana (la), novela de Paul de Kock, traducida del frances. Dos tomos en 12º 11 rs.

HISTORIA de la revolucion francesa, por Thiers. Seis tomos en 8º, 71 rs. rústica. Esta obra pertenece á la Biblioteca Popular.

HOMBRE de tres calzones (el), novela de Paul de Kock, traducida al castellano por D. Joaquín Perez Comoto. Dos tomos en 12º, 11 rs.

INOCENTE Virginia (la), novela por Paul de Kock. Dos tomos en 12º, 11 rs.

LANCES de amor y fortuna ó cuantas veo tantas quiero; novela por Paul de Kock, traducida al castellano por I. J. Escobar. Dos tomos en 12º 11 rs.

LIBRO de la juventud (el), por Silvio Pellico. Un tomo en 8º, 5 rs.

MANUAL de historia romana, traducida del frances por D. J. Perez Comoto. Un tomo en 8º, 18 rs. Esta obra pertenece á la Biblioteca Popular.

MANUAL de historia sagrada. Un tomo en 8º, 14 rs. Esta obra pertenece á la Biblioteca Popular.

MATILDE ó memorias de una jóven, novela de Eugenio Sue. Tres tomos en 8º, 31 rs. sin láminas y 45 con 60 grabados. Esta obra pertenece á la Biblioteca Popular.

MISTERIOS de Paris (los), novela de Eugenio Sue. Cuatro tomos en 8º 44 rs. Esta obra pertenece á la Biblioteca Popular.

OBRAS de Moratin. Dos tomos en 8º, 27 rs. rústica. Esta obra pertenece á la Biblioteca Popular.

QUIJOTE de la Mancha (don), por Miguel de Cervantes Saavedra. Dos tomos en 8º prolongado, 33 rs. con doce láminas en cobre y 27 rs. sin ellas.

De esta obra se han hecho dos impresiones en un año, componiendo entre ambas un total de diez mil ejemplares.

SANCHO Panza (vida de), 6 Adiciones al Quijote. Un tomo en 8º, con grabados, 7 rs. rústica.

MANUAL de historia universal, traducido del frances. Dos tomos en 8º 27 rs.

MARQUES de Sourville, novela de Eugenio Sue. Dos tomos en 8º 9 rs.

LA FRATERNIDAD.

Semanario Filantrópico, dedicado á los montepios de Cataluña, por Monturiol.

Hé aquí lo que dice M. Guizot en la obra: De la religion en las sociedades modernas:

Es imposible poder mirar sin una compasion profunda la miseria de tantas criaturas humanas... es doloroso, muy doloroso verlo, muy doloroso pensarlo; y con todo es preciso pensarlo mucho; porque olvidándolo se comete una grave injusticia, y se corre un grave peligro.

Hombres generosos, estadad esta cuestion, porque se trata de las desdichas de los dos tercios de la Humanidad!

En cuanto á nosotros sondearemos todos los males, todos los dolores, todos los sufrimientos morales, porque estamos convencidos que nuestras doctrinas serán un bálsamo para todas las heridas del corazon.

Nos felicitamos, pues, de haber, como el cristianismo en su origen, escogido, adoptado, proclamado, como principio único la *Fraternidad*! Esta palabra, hasta cierto punto sagrada, nos entrega al porvenir, nos da una incalculable ventaja sobre todos los otros sistemas, y pone en nuestras manos una irresistible potencia para defendernos contra todas las agresiones del presente.

La publicacion de este periódico no es una especulacion, nosotros estamos dispuestos á sacrificar nuestro tiempo y nuestros cortos haberes.

Fomentaremos el espíritu de asociacion, procuraremos ilustrar las sociedades filantrópicas, examinaremos los reglamentos de los Montepios, y en todo evento les prestaremos apoyo; incitará á los gobiernos á que los protejan, y á los diversos Montepios y asociaciones, cuyos reglamentos seon análogos, á que se unan, ó, á lo ménos, á que se favorezcan mutuamente hasta en la parte de intereses materiales. — *La Fraternidad*, por último, moralizará é ilustrará sus lectores, y dará publicidad á todas las ideas grandes, generosas y filantrópicas que tiendan á la perfeccion y mejora de todas las clases de la sociedad, y hacia el objeto comun de ilustrarse, protegerse y amarse como hermanos.

«A medida que aumente el número de suscritores aumentarán tambien las dimensiones de este periódico.»

Condiciones. Este periódico saldrá todos los domingos, en tamaño doble al del prospecto.

La Fraternidad saldrá por espacio de un año.

Todos los meses se publicará el aumento ó disminucion que haya sufrido el número de suscritores. Se suscribe en esta libreria.

==O==O==O==O==

IMPRENTA NACIONAL,

Á CARGO DE D. JUAN GUASP Y PASCUAL.